



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #5 (2015-16) 15 DE DICIEMBRE DE 2015

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Noel J. Aymat Santana, Rector y Presidente de la Junta Administrativa
Dr. Ramón F. González García, Decano del Decanato de Asuntos Académicos
Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano del Decanato de Administración
Dra. Nitzza H. Rivera Pacheco, Decana del Decanato de Estudiantes
Dra. Débora Silva en representación del Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia
Dra. Suane Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería
Dra. María J. Crespo Bellido, Representante del Senado Académico
Dra. Jennifer Guzmán Badillo, Representante del Senado Académico
Sr. Roberto A. Torres Davis, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales
Srta. Evelyn Rodríguez Cardé, Directora de la Oficina de Presupuesto
Sra. Lizette I. Ramiu Bocachica, Directora Interina de la Oficina de Gerencia de Capital Humano
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva – Dra. Nydia Bonet Jordán

La reunión ordinaria convocada para hoy martes, 15 de diciembre de 2015, comienza una vez constituido el quórum a las 9:35 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Noel J. Aymat Santana. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de Rectoría.

B. Consideración del acta de referéndum del 17 de noviembre de 2015

La misma fue aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Junta Administrativa luego de sometida las correcciones a las fechas sugeridas por la doctora Maldonado y la enmienda a la licencia aprobada a la Sra. Loyda Rosado que debe leer Licencia por motivos personales y no por enfermedad.

C. Informe del Rector, Dr. Noel J. Aymat Santana

ÁREA TEMÁTICA #1: Organización Institucional (Recursos Económicos, Sistemas y Procesos Administrativos e Instalaciones Físicas)

El doctor Aymat informa la inauguración de las nuevas facilidades de CATA.

Informa sobre alianza y acuerdo para el manejo de desperdicios sólidos.

La Escuela de Medicina recibe un donativo de Triple-S que en su mayoría será utilizado para remodelación y mejoras al laboratorio de simulación.

El Centro para el Estudio y Tratamiento del Miedo y la Ansiedad (CETMA) recibió fondos otorgados por Susan G. Komen Puerto Rico.

La utilización del transporte colectivo sigue aumentando.

Las ~~oficinas~~ ^{de servicios} de Asuntos de ayuda al estudiante ~~han~~ ^{han} aumentado su horario de servicios a la comunidad estudiantil.

El personal de seguridad recibió seminarios de capacitación en asuntos relacionados atender emergencias.

Informa sobre las ponencias de miembros del Recinto de Ciencias Médicas en la Legislatura sobre proyectos de ley a presentarse. La participación ha sido bien activa y productiva.

P. del S. 1326 - Para crear y establecer la "Ley de Manejo de Estudiantes con Diabetes Tipo 1 y Tipo 2 en las Instituciones Escolares Públicas y Privadas de Puerto Rico", a los fines de establecer el protocolo a seguir en las escuelas públicas y privadas del país para atender, manejar, tratar y garantizar acomodo razonable y adecuado a los estudiantes de elemental y escuela superior pacientes de Diabetes Tipo 1 y Tipo 2, establecer la Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de prohibir el discrimen por razón de la condición médica de estos estudiantes y para otros fines relacionados.

P. de la C. 1185 - "Consejo Multisectorial del Sistema de Salud de Puerto Rico", adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

P. del S. 735 - "Para enmendar el inciso (a) y añadir los nuevos incisos (f), (g), (h), (i) y (j) a la Sección 1; enmendar el inciso (4) y eliminar el inciso (6) de la Sección 9; enmendar la Sección 9A; enmendar la Sección 12; enmendar el cuarto párrafo; y añadir un nuevo inciso (9) a la Sección 12A y añadir las nuevas Secciones 15A, 15 B, 15C, 15D, 15E, 15F, 15G, 15H y 15I a la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, conocida como "Ley de la Junta Dental Examinadora"; a los fines de transferirle todos los deberes y funciones de la Junta de Examinadores de Tecnólogos Dentales a la Junta Dental Examinadora de Puerto Rico, incorporar enmiendas técnicas para aclarar alcances y contenido, derogar la Ley Núm. 97 de 24 de junio de 1971, según enmendada; y para otros fines".

P. del S. 1475 - "Para crear el Centro Comprensivo de Investigación del Alzheimer de Puerto Rico; disponer sobre su organización, propósitos, deberes y poderes; para asignar fondos; y para otros fines relacionados".

P. del S. 221 - "Para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al Síndrome de Prader - Willi" y así declarar en la Administración de Seguros de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) como "Niños con Necesidades Especiales".

ÁREA TEMÁTICA #2: Cultura Organizacional, Imagen y Alianzas

Miembros de la Escuela de Medicina Dental participaron de la convención del estado de Nueva York de Medicina Dental.

El doctor Aymat felicita a la Dra. Carmen Milagros Vélez por su triunfo judicial en el cual se pudo hacer los documentos de adopción de su hija.

Resalta la reseña periodística en la cual se resalta la vida profesional de la Dra. Marta Rivero como enfermera, como profesora de Enfermería y como académica.

Resalta el reconocimiento recibido por el Dr. Ralph Rivera quien fuera galardonado por el Consejo de Dirección de la Escuela de Salud Pública en Cuba.

Informa de la participación en la campaña de prevención y cernimiento de cáncer de próstata.

ÁREA TEMÁTICA #3 - Desarrollo Académico, Acreditación y Tecnología

Resalta la participación de una joven estudiante española en el programa de intercambio y estudios internacionales

Informa que se tiene hasta el **16 de diciembre** para someter la solicitud a la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), todo el contenido de las páginas web. Que la **veda electoral comienza el 1º de enero de 2016**, que se debe armonizar las páginas de las unidades en cumplimiento con los estándares establecidos por la Oficina de Sistemas de Información (OSI) y cumplir con requerimientos legales de proveer accesibilidad para personas con impedimentos

Informa sobre el nuevo portal del Recinto de Ciencias Médicas, el único en español e inglés. También tiene las especificaciones para personas discapacitadas.

ÁREA TEMÁTICA # 4: Investigación

Resalta la participación y avances en investigación de parte de facultad de la Escuela de Farmacia, investigación con tres medicamentos para prevenir el Alzheimer por facultad de la Escuela de Medicina e investigación sobre avances en determinantes de contagio de VIH.

Informa sobre ensayos clínicos para prevenir el cáncer en personas afectadas por el VIH en la isla del Recinto de Ciencias Médicas y el Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Investigación sobre alcoholismo en la adolescencia y la adultez y sobre la millonaria subvención bajo el programa INBRE.

ÁREA TEMÁTICA #5: Estudiantes, Reclutamiento y Retención

Informa sobre el Encendido de la Navidad en Escuela de Profesiones de la Salud, la participación del Recinto de Ciencias Médicas en orientaciones en Plaza las Américas, sobre la Promoción y Reclutamiento continuo en las Escuelas del País y sobre la actividad de recaudación de fondos de la Oficina de Exalumnos en la cual se está vendiendo la nueva memorabilia.

ÁREA TEMÁTICA #6: Comunidad

La Oficina de Promoción y Reclutamiento Estudiantil del Recinto de Ciencias Médicas compartieron con estudiantes de kindergarden a quinto grado de la Escuela Segunda Unidad Mercedes Palma en Caguas.

Junto a la profesora Irma Vázquez Sanjurjo los estudiantes de la Escuela de Enfermería llevaron amor y sonrisas al Hogar Ave María.

La Escuela de Enfermería le sirve a la comunidad. Estudiantes de Bachillerato realizaron la obra Rescatando Valores en el Centro de Niños de Nueva Esperanza en la comunidad Sabana Seca.

La Escuela de Enfermería realizó una actividad educativa acerca de nutrición y actividad física con los residentes de la Comunidad Bella del Municipio de Carolina.

Un grupo de estudiantes de cuarto año de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas, lleva a cabo una serie de proyectos comunitarios en la Península de Cantera en Santurce.

Hubo participación amplia de parte de la comunidad del Recinto Ciencias Médicas en la campaña de no más violencia contra la mujer.

El grupo de Comunidad de cuarto año de la Escuela de Enfermería, liderados por la Prof. Noemí Díaz y con la colaboración de la Oficina de Promoción y Reclutamiento Estudiantil del Decanato de Estudiantes, realizó una visita al Early Headstart Ama y Crece de la Comunidad de Cantera.

La facultad y los estudiantes de la Escuela de Enfermería y de la Escuela de Profesiones de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas participaron de la actividad del Día Mundial de la Diabetes.

Informa sobre el Video realizado - En el Día mundial de la lucha contra el SIDA, expertos en VIH del Recinto de Ciencias Médicas hablan sobre el estatus actual de la condición en Puerto Rico y exhortan a la comunidad.

La Escuela de Enfermería dijo presente en la Marcha No Más Tiros al Aire en Puerto Rico que se realiza todos los años en el Residencial Manuel A. Pérez.

Trio de Acción de Gracias. Un estudiante de enfermería ganó la carrera.

Festival Navideño 2015. Con la participación de los Coros del Recinto de Ciencias Médicas y de Cayey fue todo un éxito.

Se han seguido celebrando las parrandas por parte de los diferentes decanatos y de la Rectoría. Ambientando a la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas.

Se da por recibido el informe del Rector.

D. Asuntos Pendientes

- 1. Informe Final del Comité Ad-Hoc con la encomienda de revisar, actualizar y atemperar a las necesidades vigentes la Certificación 61, 2007-08, JA-RCM, Enmendada, Dr. Ralph Rivera Gutiérrez**

El Dr. Ralph Rivera hace entrega del informe final del Comité Ad-Hoc. Procede a leer el mismo a todos los miembros de la Junta Administrativa. Copia del informe se hace formar parte del Acta y también será posteoado en la página *Blackboard* de la Junta Administrativa.

Luego de la discusión del informe y tomando en consideración las discusiones de todos los miembros y las recomendaciones del Comité Ad-Hoc, los miembros de la Junta Administrativa aprobaron las siguientes mociones:

Moción #1:

Que la Certificación 61, 2007-2008 JA-RCM, no amerita revisión o cambio alguno.

Que los miembros de la Junta Administrativa están en acuerdo en aprobar que toda propuesta preparada por un facultativo o empleado no docente del Recinto de Ciencias Médicas, sea para investigación o para proveer servicios a entidades públicas o privadas, tiene que ser enviada a la Oficina del Decano/a para su revisión y aprobación antes de que la misma se envíe a la entidad a la cual se proveerá servicio o donde se hará la investigación.

Votos A Favor - 13, Votos en Contra - 0

Moción #2:

Los miembros de la Junta Administrativa están en acuerdo en que todas las Escuelas del Recinto de Ciencias Médicas puedan añadir algún porciento adicional de cuota a los contratos con organizaciones con y sin fines de lucro y agencias gubernamentales municipales y estatales a las cuales se rendirá un servicio o en la cual participen en una investigación. Este por ciento adicional acordado en el día de hoy es uno, a su vez, adicional al 8% establecido por el Recinto de Ciencias Médicas.

Votos A Favor - 13, Votos en Contra - 0

E. Asuntos Especiales

1. Comunicación de la Dra. Cruz María Nazario Delgado donde solicita la reconsideración de la decisión tomada por la Junta Administrativa por medio de la Certificación 94, 2015-16, JA-RCM (circulada)

El doctor Aymat procede a leer la Certificación 97, 2007-2008, JA-RCM. En adición, informa a los miembros que él contestó la carta/email de la doctora Nazario informándole que se estaría discutiendo en esta reunión su petición de reconsideración de la Certificación 94, 2015-2016, JA-RCM y que además sobre los derechos de autor, existen unas normas que amparan los trabajos y escritos que un profesor hace durante la concesión de una sabática.

El Prof. Carlos Ortiz repasa las recomendaciones y acuerdos tomados relacionados al informe que estudió las sabáticas otorgadas para el periodo de tiempo del 2003-2004 al 2014-2015. Informa que toda obra realizada durante el periodo de una sabática otorgada, es una obra de la institución.

La doctora Crespo explica la situación de la doctora Nazario a la luz de la Certificación que le otorga la Sabática. Informa que la Certificación 97, 2007-2008, JA-RCM, no establece que el libro/texto será publicado, si no que dice escribirá un libro de texto. Explica adicionalmente la dificultad que puede haber en publicar un libro y la situaciones que ocurren cuando se escribe un libro o artículo científico en términos de la aceptación de los mismos para publicación.

El Dr. Ralph Rivera procede a leer todos los documentos que se tienen y cartas relacionados a la solicitud y otorgación de sabática de la doctora Nazario. Explica que otros facultativos publicaron los libros escritos durante las sabáticas que le fueron otorgadas. Informa que en el caso de la doctora Nazario solo existe el manuscrito sometido sin publicación.

Luego de amplio diálogo y discusión se sometieron las siguientes mociones, que fueron aprobadas:

Moción #1 - Sometida por la Dra. Ana López Fuentes

Que se derogue la Certificación 94, 2015-2016 de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas.

Votos a Favor – 11, Votos en Contra – 1, Abstenidos – 1

Moción #2 - Sometida por la Dra. Ana López Fuentes

- 1) **Que se dé por recibido el manuscrito de libro de texto de "Introducción: Epidemiología Ocupacional", como evidencia de cumplimiento de su Licencia Sabática.**
- 2) **Que se solicite a la Dra. Cruz M. Nazario Delgado que envíe, a través de su decanato/escuela, una copia encuadernada del manuscrito de su libro/texto no publicado a la Biblioteca del Recinto de Ciencias Médicas para que el mismo pueda servir de referencia y uso de la comunidad estudiantil y académica de dicho centro docente.**
- 3) **Que se solicite a la doctora Nazario que la copia del manuscrito de su libro/texto no publicado, en su portada, haga también inclusión y referencia al Departamento al cual está adscrita, a la Escuela Graduada de Salud Pública, al Recinto de Ciencias Médicas y a la Universidad de Puerto Rico. En adición, elimine el "watermark" que dice: "do not copy" de todo el manuscrito.**
- 4) **Que se solicite a la doctora Nazario que envíe copia encuadernada del manuscrito del libro/texto no publicado a otras instituciones universitarias en las cuales se enseñe esta materia, o que sea de utilidad el libro/texto escrito, para que así puedan también beneficiarse de la información escrita.**
- 5) **Que se solicite a la doctora Nazario pueda cumplir los ítems 2 al 4 de esta certificación, en o antes del 29 de febrero de 2016, o 30 días laborables a partir del regreso del receso académico de Navidad.**

Votos a Favor – 13, Votos en Contra - 0

F. Asuntos Regulares

1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:

Escuela de Medicina

◆ **Dra. Aida L. Quintero Noriega** **Catedrática Auxiliar**

La Dra. Jennifer Guzmán informa que luego de evaluar el expediente sometido, endosa el nombramiento de la doctora Quintero. Somete la moción de concederle el rango solicitado.

Votos a Favor – 13, Votos en Contra – 0

Escuela de Enfermería

- ◆ Profa. Irma D. Vázquez Sanjurjo Instructora

La Dra. Jennifer Guzmán informa que luego de evaluar el expediente sometido, informa que están completos y endosa el nombramiento de la profesora Vázquez. Somete la moción de concederle el rango solicitado.

Votos a Favor – 13, Votos en Contra – 0

- ◆ Profa. Melany Alicea Ávila Instructora

La Dra. Jennifer Guzmán informa que luego de evaluar el expediente sometido, informa que están completos y endosa el nombramiento de la profesora Alicea. Somete la moción de concederle el rango solicitado.

Votos a Favor – 13, Votos en Contra – 0

2. Permanencias:

Escuela de Farmacia

- ◆ Profa. Mayra Vega Gerena Catedrática Asociada

La Dra. Wanda Maldonado retira el expediente y la solicitud. Informa que se estarán verificando y actualizando los documentos sometidos, para se puedan volver a someter nuevamente en el próximo semestre.

Escuela de Medicina

- ◆ Dra. Sheila M. Valentín Nogueras Catedrática Auxiliar

La Dra. Ana López Fuentes presenta el análisis y evaluación del expediente y solicitud de permanencia de la doctora Valentín. La doctora López endosa la solicitud y somete moción de aprobación.

Votos a Favor – 13, Votos en Contra – 0

- ◆ Dra. Adisbeth Morales Burgos Catedrática Auxiliar

El Dr. Ramón González presenta el análisis y evaluación del expediente y solicitud de permanencia de la doctora Morales. El doctor González endosa la solicitud y somete moción de aprobación.

Votos a Favor – 13, Votos en Contra – 0

◆ Dra. Martine L. Behra Catedrática Auxiliar

El Prof. Carlos Ortiz presenta el análisis y evaluación del expediente y solicitud de permanencia de la doctora Behra. El profesor Ortiz endosa la solicitud y somete moción de aprobación.

Votos a Favor – 13, Votos en Contra – 0

3. Licencias:

Decanato de Asuntos Académicos

◆ Dr. Jorge J. Ferrer Negrón Catedrático

LICENCIA SIN SUELDO del 1ro de marzo de 2016 al 31 de junio de 2016.

Luego de verificar que todos los documentos están completos y en orden, el Dr. Ramón González somete la moción de aprobación de la Licencia solicitada. La misma no tiene ningún impacto presupuestario.

Votos a Favor – 13, Votos en Contra – 0

4. Nombramiento Conjunto:

Escuela de Medicina

◆ Dra. María J. Crespo Bellido Catedrática

NOMBRAMIENTO CONJUNTO entre los departamentos de Fisiología y Anestesiología por un periodo de dos años.

La Dra. María J. Crespo Bellido informa que se inhibe de la presentación, discusión, análisis y votación sobre este nombramiento.

La Dra. Jennifer Guzmán informa que luego de evaluar el expediente sometido, informa que están completos y endosa el nombramiento de la doctora Crespo. Somete la moción de concederle el nombramiento solicitado.

Votos a Favor – 12, Votos en Contra – 0 (la doctora Crespo se inhibe)

Nota: La Dra. Ana López Fuentes se excusa momentáneamente de la reunión para atender unos asuntos. Sale a las 10:40 am y regresa a las 11:05 am.

◆ Dra. Grace M. Viñas Joy

Catedrática Auxiliar

NOMBRAMIENTO CONJUNTO entre los departamentos de Medicina y Psiquiatría por un periodo de dos años.

El Dr. Noel Aymat informa que se inhibe de la presentación, discusión, análisis y votación sobre este nombramiento.

La Dra. Jennifer Guzmán informa que luego de evaluar el expediente sometido, informa que están completos y endosa el nombramiento de la doctora Viñas. Somete la moción de concederle el nombramiento solicitado.

Votos a Favor – 11, Votos en Contra – 0 (Dr. Aymat se inhibe)

Durante la presentación de estos nombramientos conjuntos se dio un diálogo por los miembros de la Junta Administrativa relacionado al proceso que se lleva a cabo para someter las solicitudes de Nombramiento Conjunto y sobre la certificación que cobija las Normas y Procedimientos para Nombramientos Conjuntos.

El doctor González dice entiende estos nombramientos se deben dar bajo el decanato y no en la Junta Administrativa.

La licenciada Reyes abunda que estos nombramientos conjuntos, no son rango académico, si no son nombramientos que se pueden ofrecer entre departamentos de una misma facultad, entre una facultad y otra y entre diferentes unidades del sistema de la Universidad de Puerto Rico.

El Dr. Ramón González informa que en asuntos nuevos estará presentando una moción relacionada y respecto a la certificación sobre la Normas y Procedimientos para Nombramientos Conjuntos.

G. Asuntos Nuevos

1. La Dra. Débora Silva, en representación del Dr. Edgar Colón, presenta la solicitud de renovación de Destaque de la Dra. Ana Ríos Armendariz, quien es la actual Secretaria de Salud del Estado Libre Asociado. Luego de la discusión de rigor los miembros de la Junta Administrativa están en acuerdo con que se conceda la renovación del Destaque de la doctora Ríos desde el 28 de enero del 2016 al 27 de enero del 2017. **Votos a Favor 12, Votos en Contra – 0**

2. La Dra. Bárbara Segarra presenta la solicitud de Licencia por Enfermedad con el beneficio de Plan Médico, de la Sra. Luz Ruth Zabala Santos y que se haga efectiva el **9 de octubre de 2015 al 8 de octubre de 2016**. Ella se excusa por traer los documentos en el día de hoy y no a la fecha límite para entrega de documentos, dado que es necesario que se considere esta solicitud de licencia, que de aprobarse, libera fondos para reclutar otro empleado que pueda ejercer las funciones. Informa que la Sra. Lizette I. Ramiu evaluó los documentos y le asesoro en el proceso.

La Sra. Lizette I. Ramiu certifica que los documentos están completos, están correctos y dice que la empleada cumple con los requisitos para tal licencia y beneficio, incluyendo certificación médica y que la misma será retroactiva al 9 de octubre de 2015.

La doctora Segarra endosa la solicitud y somete la moción de que se considere positivamente la solicitud de la empleada de **Licencia Sin Sueldo con Beneficio de Plan Médico efectiva el 9 de octubre de 2015 al 8 de octubre del 2016**.

Votos a Favor 12, Votos en Contra – 0

3. El Sr. Roberto Torres trae varios asuntos:
 - a. Informa sobre el estado de limpieza de los baños del gimnasio y los del segundo piso de la Biblioteca. En adición, trae es estado de pintura de la cancha bajo techo y la falta de acceso a hielo durante las actividades deportivas que se llevan a cabo fuera de horas laborables. La doctora Rivera, el profesor Ortiz y el doctor Aymat toman la información y le indican que estas áreas están en remodelación.
 - b. Informa que sería muy conveniente en tener un calendario “master” con todas las actividades, dado que recientemente se celebró el Encendido de la Navidad en el Recinto de Ciencias Médicas y esto conflagró con algunas actividades académicas que se llevaban a cabo paralelamente. El doctor Aymat le informa que estas actividades pueden estar en el calendario del Recinto que está en la página web dado que es más flexible calendarizar aquí y dado que es mucho más difícil poner todo en el calendario académico, ya que muchas veces algunas de estas actividades se planifican en otros tiempos que no es cuando se considera el calendario académico.

- c. Pregunta quién es la Embajadora del Recinto de Ciencias Médicas y que función funge. La doctora Rivera le explica que a nivel Central tienen un proceso y unos criterios con el cual se selecciona esta persona en todas las unidades. La razón principal de esta tarea o función es poder ayudar en el proceso de reclutamiento, que la función se paga por jornal y que estos candidatos elegidos se preparan bien en lo que es la unidad a la que pertenecen y lo que es la Universidad de Puerto Rico como sistema y ente docente.
 - d. Informa que hay estudiantes que se les está suministrando una W-2 para fines contributivos relacionadas al programa *Research Initiative for Scientific Enhancement Grant (RISE)*. El profesor Ortiz le informa que esto es una norma y está relacionada al código de Rentas Internas de Puerto Rico. Los estudiantes tendrán que rendir sus planillas y solicitar las exenciones que le pueda aplicar de acuerdo a su situación personal.
 - e. Pregunta cuales son las gestiones para la otorgación del Grado de Doctor Honoris Causa al Sr. José (Pepe) A. Mujica Cordano que vendrá como invitado al Congreso de Salud Pública. El doctor Aymat le informa que esto se está atendiendo por el Comité de Asuntos Claustrales del Senado Académico.
4. La Dra. Wanda Maldonado informa nuevamente sobre la situación de los carros mal estacionados detrás del Edificio de Farmacia y en violación de los elementos de seguridad. Informa que este problema persiste. El profesor Ortiz y el doctor Aymat le informan que esto se está trabajando y que volverán a escribir al Lcdo. Dolores Ramos, Director Ejecutivo Interino del UPR Parking System advirtiéndole otra vez de la situación.
 5. La Dra. Jennifer Guzmán pregunta hasta que hora es el "valet parking" en el estacionamiento del Recinto de Ciencias Médicas. El profesor Ortiz le informa que es hasta las 3 de la tarde. Ella dice que parece ser que los empleados de seguridad no conocen este dato, ya que desde las 12 del medio día no permiten más estacionamientos en el "valet parking". Ella menciona lo beneficioso que es tener este beneficio hasta más tarde, ya que facultad como ella que se tiene que trasladar a otros lugares o unidades a dar sus clases o prácticas, se encuentran con la imposibilidad de poder estacionar, resultando en no poder atender asuntos docentes y académicos para los cuales tienen ya un compromiso pautado. El doctor Aymat le informa que el reglamento del estacionamiento ha estado en pausa por la Administración Central y que se procederá a solicitar permiso si ya se puede poner en uso. El profesor Ortiz orienta a los miembros

de que bajo este reglamento existe el beneficio de tener y usar una tarjeta para poder entrar y salir del parking y que en algún momento comenzara su uso.

6. El Prof. Carlos Ortiz informa a los miembros sobre la Orden de Cierre de Cuentas en el Recinto de Ciencias Médicas y en todo el sistema de la Universidad de Puerto Rico. Dice estas medidas serán por un mes, más o menos hasta el 12 de enero de 2016. Las mismas están relacionadas con la crisis fiscal de Puerto Rico. Informa que se debe dejar los pagos de lo que no sea indispensable hasta enero 2016 y que no se deben firmar contratos nuevos en este periodo de tiempo.

El doctor Aymat abunda que esto es una directriz a todo el sistema, que la razón es para poder mantener el flujo de efectivo para poder pagar la nómina de la segunda quincena de diciembre, que el Gobierno Central no ha estado enviando las remesas que corresponden a la Universidad de Puerto Rico desde hace unos meses y que se ha estado usando la reserva que se tiene para pagar la nómina del sistema.

El profesor Ortiz informa que la directriz tiene vigencia a partir de hoy, 15 de diciembre de 2015 a las 3 de la tarde. También informa que esto no aplica a las cuentas federales.

La Sra. Evelyn Rodríguez Cardé informa que hay unos fondos de algunas cuentas que la Administración Central las va a recoger para solidificar el flujo de caja.

Algunos decanos preguntaron si no se podrían hacer pagos de material para laboratorio o material necesario para dar las clínicas didácticas con las cuales se les enseña a estudiantes.

El doctor Aymat les informo que cada asunto se evaluará individualmente.

7. El Dr. Ramón González trae sus pensamientos relacionados al documento sobre Normas y Procedimientos de Nombramientos Conjuntos. Expresa que estos nombramientos se podrían dar a nivel de decanato sin tener que elevarse a la Junta Administrativa. Sugiere y levanta la moción de que se conforme un Comité Ad-Hoc para evaluar, analizar y someter cambios, si necesarios a dicha certificación y normativa.

Moción #1 - Sometida por el Dr. Ramón F. González

Que se cree un Comité Ad-Hoc de miembros de la Junta Administrativa para revisar y analizar la Certificación 03, 1994-95, JA-RCM, referente a las "Normas sobre Nombramientos Conjuntos para el personal Docente en el

Recinto de Ciencias Médicas” y someta recomendaciones de cambio, si fueren necesarias.

Votos a Favor – 13, Votos en Contra – 0

Los miembros del Comité Ad-Hoc nombrados por el Dr. Noel J. Aymat son:

- ❖ Dra. Wanda Maldonado Dávila – líder
- ❖ Dra. Suane Sánchez Colón
- ❖ Dra. María J. Crespo Bellido

Los miembros del comité rendirán un informe, con sus recomendaciones, en la reunión ordinaria del 29 de marzo de 2016. Enviarán copia del informe final, para postear en la página de *Blackboard* de la Junta Administrativa, en o antes del 23 de marzo de 2016.

8. El doctor Aymat presenta a los miembros de la Junta Administrativa el listado de documentos que son requisitos entregar para consideración de ascenso en rango y permanencias de todo candidato solicitante. Estos documentos son los que se usan para el análisis y evaluación de los expedientes y atienden requisitos reglamentarios y de normativa.

La situación o asunto a discutir es cuales de estos documentos son indispensables y necesarios enviar a la Oficina de Gerencia de Capital Humano, una vez se da la certificación de ascenso en rango o de permanencia.

El Prof. Carlos Ortiz informa que entiende y ha discutido con el personal de la Oficina de Gerencia de Capital Humano que solo se necesita enviar a dicha oficina la certificación, sin ningún otro documento adicional.

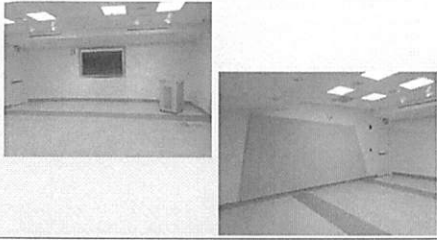
Luego de diálogo el doctor Aymat solicita al profesor Ortiz pueda consultar y enviar carta a la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas y a los empleados de la Oficina de Gerencia de Capital Humano, en la cual especifique cuáles documentos son requeridos en el expediente del empleado y que a su vez sean necesarios enviar por la Oficina de la Junta Administrativa a la Oficina de Gerencia de Capital Humano.

El profesor Ortiz se compromete a informar por carta a la Junta Administrativa y a la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas sobre este asunto.

Informe del Rector
 Dr. Noel J. Aymat
 Junta Administrativa
 Recinto de Ciencias M3dicas
 Diciembre 2015

**• REA TEMTICA #1:
 ORGANIZACI3N INSTITUCIONAL
 (RECURSOS ECON3MICOS, SISTEMAS
 Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS E
 INSTALACIONES FSICAS).**


Nuevas facilidades de CATA




**Acuerdo para el
 Manejo de
 Desperdicios S3lidos**

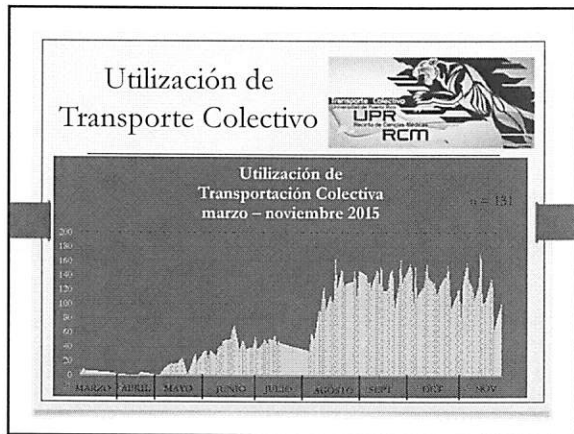


**Donativo de Triple S para la Escuela
 de Medicina**



**El Centro para el Estudio y Tratamiento del
 Miedo y la Ansiedad (CETMA) recib3 fondos
 otorgados por Susan G. Komen Puerto Rico**





Horario extendido de servicios estudiantiles

Estudiantes y Comunidad Universitaria

HORARIO EXTENDIDO
Oficinas de Servicios a Estudiantes

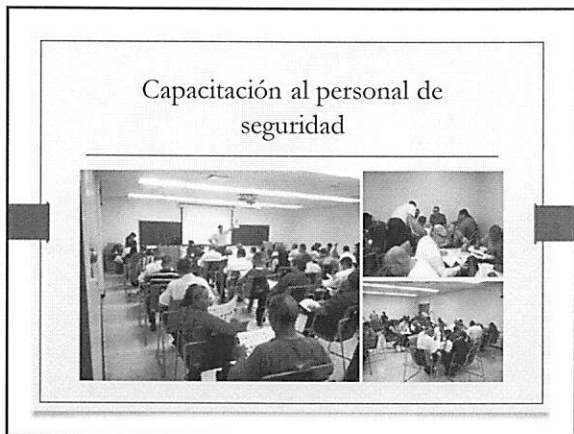
Recomendamos ir desde octubre hasta el miércoles 10 de diciembre

Martes y Miércoles
4:00 pm - 8:00 pm

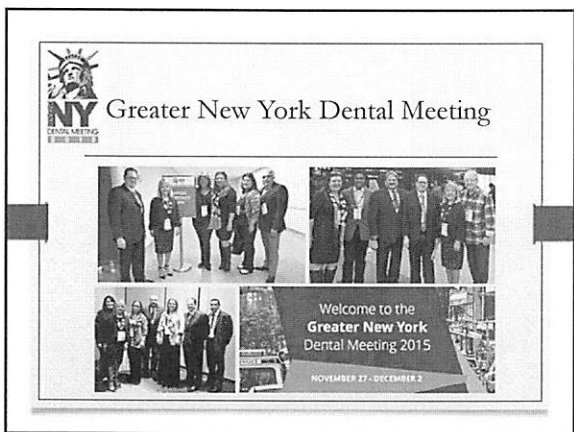
Nuevo Horario Extendido!
Centro de Estudiantes

Lunes a Viernes
7:00 a.m. - 1:00 a.m.

Sábados, Domingos y días feriados
12:00 a.m. - 6:00 p.m.
(en horarios de seguridad)



• **ÁREA TEMÁTICA #2:**
**CULTURA ORGANIZACIONAL,
IMAGEN Y ALIANZAS**



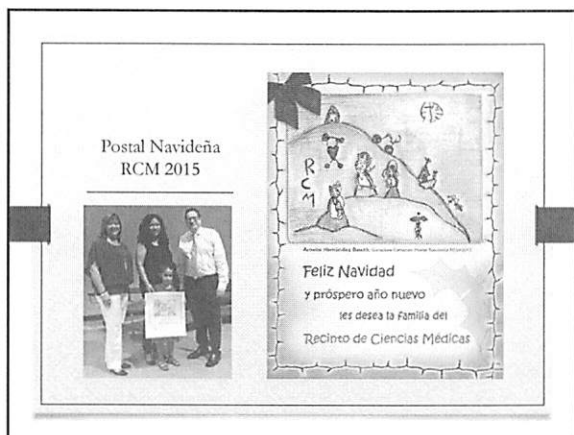
Proyección internacional de la Escuela de Medicina Dental

Facultad de Medicina Dental se presenta

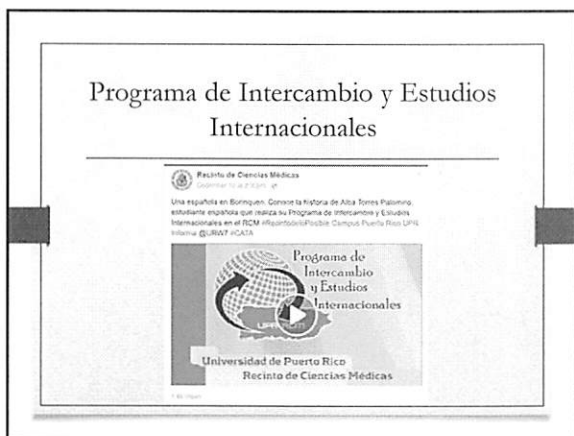
Estudiantes de Medicina Dental en un programa internacional de intercambio en el Centro de Puerto Rico, cerca de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Carolina del Sur.

El programa de intercambio de la Facultad de Medicina Dental de la Universidad de Puerto Rico se realiza en colaboración con la Universidad de Carolina del Sur.

El programa de intercambio de la Facultad de Medicina Dental de la Universidad de Puerto Rico se realiza en colaboración con la Universidad de Carolina del Sur.



• **ÁREA TEMÁTICA # 3:**
**DESARROLLO ACADÉMICO,
 ACREDITACIÓN Y TECNOLOGÍA**



Cambios y actualizaciones de los Portales electrónicos

- Tenemos hasta el **16 de diciembre** para someter la solicitud a la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), todo el contenido de las páginas
- La veda electoral comienza el **1º de enero de 2016**
- Armonizar las páginas de las unidades en cumplimiento con los estándares establecidos por OSI
- Cumplir con requerimientos legales de proveer accesibilidad para personas con impedimentos
- **Video explicativo**




• **ÁREA TEMÁTICA # 4:**
INVESTIGACIÓN

Nuestra labor en la Investigación

Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico

Recorrido del Recinto de Ciencias Médicas sugiere a reforzar la labor científica de la institución UPRM en el Campus Puerto Rico enfocándose en el área de Investigación de Medicina y Salud Pública.




Rectores del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) aspiran a reforzar la labor científica de la institución. Estudios que se están realizando en el laboratorio de investigación de la UPRM.

Avanza la investigación con molécula contra cáncer metastásico

Recinto de Ciencias Médicas - Recinto
Universidad de Puerto Rico

Una investigación Avanza a investigar con molécula contra el cáncer metastásico. Los investigadores de la UPRM han desarrollado una molécula que se dirige a las células cancerosas y las destruye. Este descubrimiento podría ser un avance importante en el tratamiento del cáncer metastásico.




Investigación Avanza a investigar con molécula contra el cáncer metastásico. Los investigadores de la UPRM han desarrollado una molécula que se dirige a las células cancerosas y las destruye. Este descubrimiento podría ser un avance importante en el tratamiento del cáncer metastásico.

Investigación con tres medicamentos para prevenir el Alzheimer

Enfocados en prevenir el Alzheimer

Un estudio reciente de investigadores de la UPRM sugiere que tres medicamentos pueden ser efectivos para prevenir el Alzheimer. Los investigadores están realizando ensayos clínicos para determinar si estos medicamentos pueden reducir el riesgo de desarrollar la enfermedad.




AVISO DE POLÍTICA

Nueva investigación sobre contagio de HIV - CEMI

Recinto de Ciencias Médicas

Una investigación reciente sugiere que el contagio de HIV puede ser prevenido mediante el uso de CEMI (Cinta Elástica de Microinfección). Los investigadores de la UPRM han desarrollado una cinta que se aplica a la piel y que libera un agente que previene la infección por HIV.




Ciencias Médicas investiga nuevas estrategias de prevención de HIV. Los investigadores de la UPRM han desarrollado una cinta que se aplica a la piel y que libera un agente que previene la infección por HIV.

Ensayos clínicos para prevenir el cáncer en personas afectadas por el VIH en la isla del RCM y el Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico (UPR)

Recinto de Ciencias Médicas


Se están realizando ensayos clínicos para evaluar la efectividad de ciertos medicamentos en la prevención del cáncer en personas con VIH. Los investigadores de la UPRM están trabajando en colaboración con el Centro Comprensivo de Cáncer de la UPR para llevar a cabo estos estudios.



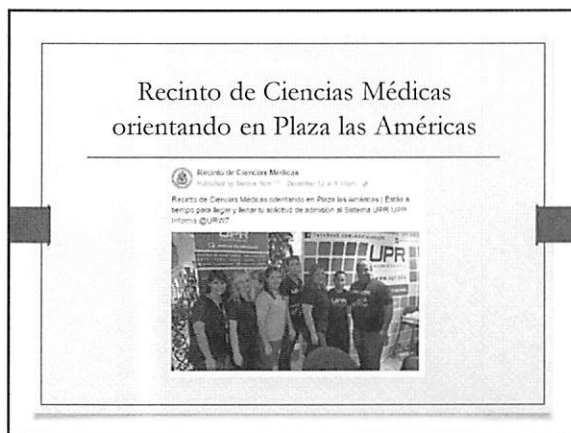
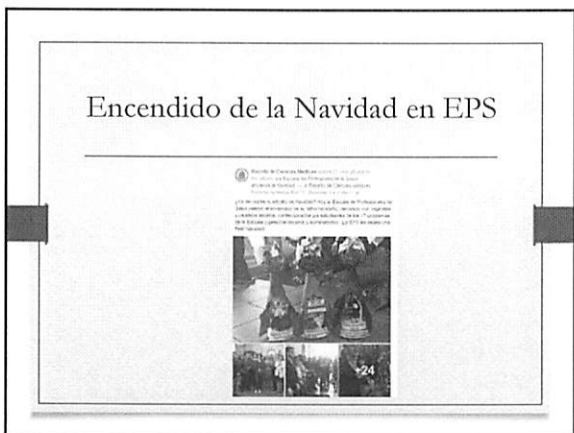
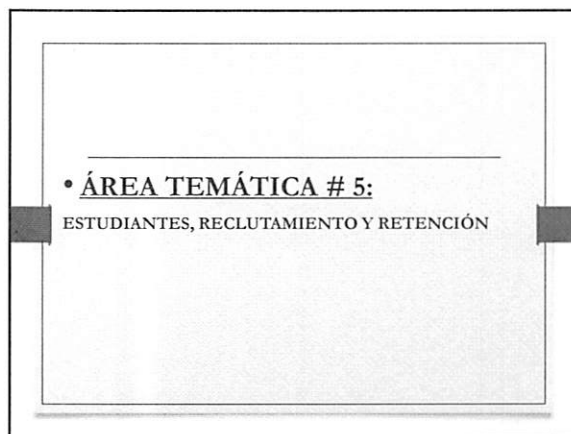
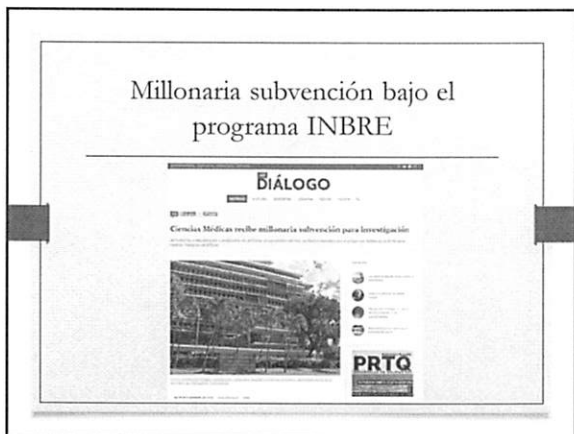
Investigación sobre alcoholismo en la adolescencia y la adultez

Recinto de Ciencias Médicas

Se está investigando la relación entre el alcoholismo en la adolescencia y la adultez. Los investigadores de la UPRM están estudiando cómo el consumo de alcohol durante la adolescencia puede afectar el desarrollo cerebral y aumentar el riesgo de alcoholismo en la adultez.



UPR investiga relación entre la adolescencia y los problemas de alcoholismo en la adultez. Los investigadores de la UPRM están estudiando cómo el consumo de alcohol durante la adolescencia puede afectar el desarrollo cerebral y aumentar el riesgo de alcoholismo en la adultez.



• **ÁREA TEMÁTICA #6:**
COMUNIDAD

La Oficina de Promoción y Reclutamiento Estudiantil del RCM compartieron con estudiantes de kindergarden a quinto grado de la Escuela Segunda Unidad Mercedes Palma en Caguas

Junto a la profesora Irma Vázquez Sanjurjo los estudiantes de la Escuela de Enfermería llevaron amor y sonrisas al Hogar Ave María

La Escuela de Enfermería le sirve a la comunidad. Estudiantes de Bachillerato realizaron la obra Rescatando Valores en el Centro de Niños de Nueva Esperanza en la comunidad Sabana Seca

Escuela de Enfermería realizó una actividad educativa acerca de nutrición y actividad física con los residentes de la Comunidad Bella del Municipio de Carolina

Grupo de estudiantes de cuarto año de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas lleva a cabo una serie de proyectos comunitarios en la Península de Cantera en Santurce

Campaña #RCMporlaMujer



El grupo de Comunidad de Cuarto año de la Escuela de Enfermería, liderados por la Profesora Noemí Díaz y con la colaboración de la Oficina de Promoción y Reclutamiento Estudiantil del Decanato de Estudiantes, realizaron una visita al Early Headstart Ama y Crece de la Comunidad de Cantera



La facultad y los estudiantes de la Escuela de Enfermería y de la Escuela de Profesionales de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas participaron de la actividad del Día Mundial de la Diabetes



En el Día mundial de la lucha contra el SIDA, expertos en VIH del RCM hablan sobre el estatus actual de la condición en Puerto Rico y exhortan a la comunidad



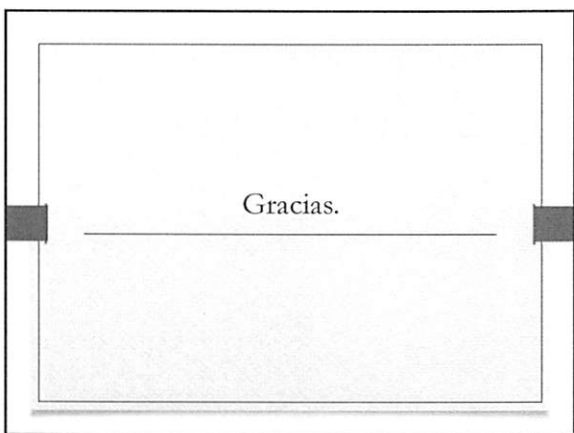
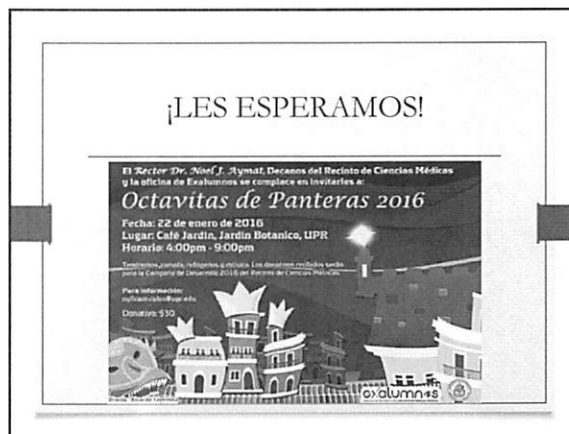
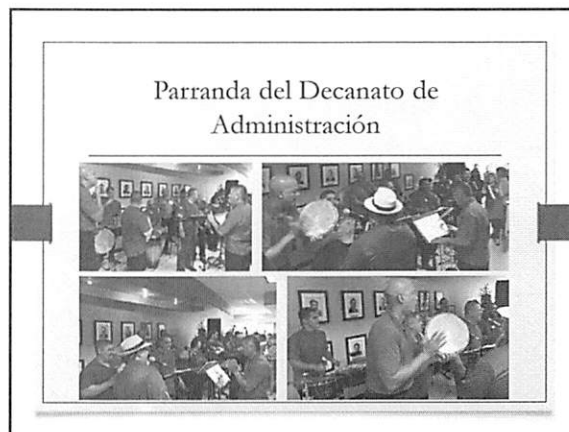
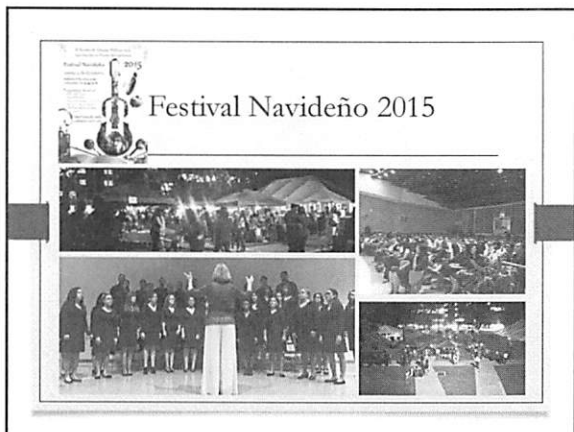
[VIH] Facultad de Ciencias Médicas conmemora "El día mundial de la Lucha contra el SIDA" y VIH/S

La Escuela de Enfermería dijo presente en la Marcha No Más Tiros al Aire en Puerto Rico que se realiza todos los años en el Residencial Manuel A. Pérez



El Trío de Thanksgiving







Oficina del Decano
Office of the Dean

Dirección Postal:
Postal Address:

PO Box 365067
San Juan, PR
00936-5067

Dirección Física:
Physical Address:

Principal Building
Office A-403
4th Floor
Medical Center Area
Río Piedras, PR 00935

Teléfono:
Telephone:

787-758-2525
Exts. 1401, 1402, 1403

Fax: 787-759-6719

Página Electrónica:
Home Page:

<http://sp.rcm.upr.edu>



Patrono con Igualdad
de Oportunidad en el
Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity Employer
M/W/V/H

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
FACULTAD DE CIENCIAS BIOSOCIALES Y ESCUELA GRADUADA DE SALUD PÚBLICA

UNIVERSITY OF PUERTO RICO, MEDICAL SCIENCES CAMPUS
FACULTY OF BIOSOCIAL SCIENCES AND GRADUATE SCHOOL OF PUBLIC HEALTH

15 de diciembre de 2015

Dr. Noel J. Aymat Santana
Rector y Presidente
Junta Administrativa
Recinto de Ciencias Médicas

Estimado doctor Aymat-Santana:

Los miembros del Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, le sometemos nuestro Informe Final, referente a la Certificación 240 2014-2015. Dicho comité estuvo compuesto por el Prof. Carlos Ortiz Reyes, el Dr. Edgar Colón Negrón, la Dra. Suane Sánchez Colón y este servidor. La Lcda. Rosa Martínez Addarich fungió como asesora del comité. La encomienda a este comité establecida en la Certificación 240 2014-2015 fue la siguiente:

1. Que dicho comité revise la Certificación 61, 2007-08, JA-RCM y la actualice y atempere a las necesidades vigentes.
2. Que dicho comité considere la petición de la Escuela Graduada de Salud Pública de añadir un porciento adicional, a determinarse luego del estudio de necesidades de dicha Escuela y de las demás escuelas del Recinto de Ciencias Médicas.
3. Que dicho comité proceda a evaluar, y modificar si necesario, el proceso de contratación de servicios a prestar por la facultad del Recinto de Ciencias Médicas a entidades con y sin fines de lucro, ya sean privadas o gubernamentales.
4. Que dicho comité presentará un informe preliminar de sus trabajos el 31 de agosto de 2015 y un informe final el 31 de octubre de 2015. Dichos informes se presentarán en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa posterior a ambas fechas límites.

El comité realizó su primera reunión el 18 de junio de 2015. En esta reunión estuvimos presentes el Dr. Edgar Colón Negrón, la Dra. Suane Sánchez Colón, la Lcda. Rosa Martínez Addarich como asesora, y este servidor. El Prof. Carlos Ortiz Reyes se excusó, debido a otro compromiso previo. El comité eligió a este servidor como Presidente del Comité Ad-Hoc para dirigir los trabajos del mismo.

En esa reunión se discutieron los siguientes asuntos y se tomaron estos acuerdos:

| Asuntos Discutidos | Acuerdos Tomados |
|---|---|
| 1. Que dicho comité revise la Certificación 61, 2007-08, JA-RCM y la actualice y atempere a las necesidades vigentes. | Se revisó la Certificación 61, 2007-2008, JA-RCM. Se determinó que dicha certificación no requería de cambio, ni revisión. Por lo tanto, la recomendación es mantener dicha certificación como está actualmente. |
| 2. Que dicho comité considere la petición de la Escuela Graduada de Salud Pública, de añadir un porciento adicional, a determinarse luego del estudio de necesidades de dicha Escuela y de las demás escuelas del Recinto de Ciencias Médicas | Se determinó que la EGSP y las demás escuelas del RCM interesadas en añadir un porciento adicional a los contratos cobijados bajo la Certificación 61, 2007-2008, JA-RCM deben de realizar un estudio de necesidades para justificar esta acción. |

El Comité Ad Hoc se volvió a reunir el 24 de agosto de 2015. Estuvimos presentes el Prof. Carlos Ortiz Reyes, el Dr. Edgar Colón Negrón, la Dra. Suane Sánchez Colón, la Lcda. Rosa Martínez Addarich como asesora, y este servidor.

En esa reunión se discutieron los siguientes asuntos y se tomaron estos acuerdos:

| Asuntos Discutidos | Acuerdos Tomados |
|---|---|
| 1. Que dicho comité considere la petición de la Escuela Graduada de Salud Pública de añadir un porciento adicional, a determinarse luego del estudio de necesidades de dicha escuela y de las demás escuelas del Recinto de Ciencias Médicas. | El Dr. Rivera entregó un análisis de las necesidades de la EGSP y se discutieron brevemente dichas necesidades, la importancia y las posibilidades de recaudos para la EGSP. Se determinó que el Dr. Rivera le iba solicitar los estudios de necesidades de las otras escuelas con interés en implementar este mecanismo para captar fondos. |
| 2. Que dicho comité proceda a evaluar, y modificar si necesario, el proceso de contratación de servicios a prestar por la facultad del Recinto de Ciencias Médicas a entidades con y sin fines de lucro, ya sean privadas o gubernamentales. | Luego de una discusión del asunto, se acordó que toda propuesta preparada por un facultativo del RCM, sea para investigación o servicio, para entidades públicas o privadas, tiene que ser enviada a la Oficina del Decano/a para su revisión y aprobación antes de enviarse a la entidad que sea. Además, el/la Decano podrá intervenir en el proceso de contratación para asegurarse de que dicho proceso represente los mejores intereses de la escuela y del RCM. |

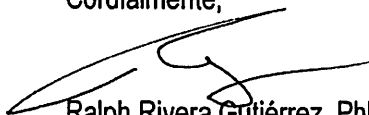
Dr. Noel J. Aymat Santana
15 de diciembre de 2015
Página 3

Como Presidente del Comité Ad-Hoc, envié una comunicación electrónica el 3 de septiembre de 2015 a los decanas/os de las otras cinco escuelas del RCM, en la cual se les solicita a las escuelas interesadas en considerar añadir una cuota para los fines mencionado en la Certificación 240 2014-2015, que lleven a cabo y me envíen su estudio de necesidades (ver Anejo 1). Algunos decanos me habían solicitado una copia del estudio de necesidades de la Escuela Graduada de Salud Pública, para utilizar el mismo de modelo y se anejó el análisis de la EGSP en ese correo electrónico. Al no tener respuesta de los/as compañeras a tiempo para completar y presentar el informe final en la reunión de la JA del 17 de noviembre, solicité una extensión para la reunión de diciembre de la JA. Dicha extensión fue concedida.

Dado el tiempo limitado para coordinar una reunión del comité, envié otro correo electrónico a las/os decanas/o para darle seguimiento al asunto (ver comunicación en Anejo 2). La respuesta recibida por correo electrónico y en conversaciones directas con todas/os las decanas/os fue que apoyaban unánimemente la petición de la Escuela Graduada de Salud Pública de añadir un por ciento adicional de cuota a los contratos con organizaciones con y sin fines de lucro y agencias gubernamentales municipales y estatales. Además, favorecen que cada Escuela tenga la potestad de hacer lo mismo de acuerdo a sus necesidades actuales y futuras. También debo mencionar que la posición general de los decanos/as fue que no se debe establecer un porcentaje límite y que cada escuela tenga la flexibilidad de establecer un por ciento de cuota de acuerdo a sus necesidades. Finalmente, en conversación directa con este servidor, el Prof. Carlos Ortiz, como miembro del Comité Ad-Hoc, avaló esta posición de las/os decanas/os.

Entiendo que con esto se culmina el trabajo del Comité Ad-Hoc con relación a la Certificación 240 2014-2015.

Cordialmente,



Ralph Rivera Gutiérrez, PhD, MSW
Decano

ANEJO 1

Ralph Rivera Gutierrez <ralph.rivera@upr.edu>

Attachments Sep 3

To Edgar, Suane, Ana, Wanda, Barbara, Noel, Rosa

Saludos compañeras y compañeros:

Les escribo en mi rol como Presidente del Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa, referente a la Certificación 240 2014-2015 que atiende mi solicitud para establecer una cuota del 5% para propósitos de subvencionar los gastos de facilidades y administración de la Escuela Graduada de Salud Pública en contratos con organizaciones con y sin fines de lucro y agencias gubernamentales municipales y estatales. La certificación indica, entre otros asuntos,

"Que dicho comité considere la petición de la Escuela Graduada de Salud Pública de añadir un porciento adicional, a determinarse luego del estudio de necesidades de dicha escuela y las demás escuelas del Recinto de Ciencias Médicas."

Por lo tanto, por este medio, le solicito a las escuelas interesadas en considerar añadir una cuota para los fines arriba mencionado, que lleven a cabo y me envíen su estudio de necesidades. Según solicitado, les envío copia del estudio de necesidades de la Escuela Graduada de Salud Pública para justificar la necesidad de dicha cuota.

De tener alguna duda, me dejan saber.

Muchas gracias,

Ralph

ANEJO 2

Ralph Rivera Gutierrez <ralph.rivera@upr.edu>
Dec 10 (4 days ago)

to Suane, Carlos, Rosa, Edgar

Saludos:

Espero estés muy bien, aunque sin duda, sé que debes estar muy ocupada.

Te escribo nuevamente en mi rol como Presidente del Comité Ad-Hoc de la Junta Administrativa, referente a la Certificación Número 240 2014-2015. Como miembro del comité sabes que esta certificación atiende una solicitud para establecer una cuota del 5% para propósitos de subvencionar los gastos de facilidades y administración de la Escuela Graduada de Salud Pública en contratos con organizaciones con y sin fines de lucro y agencias gubernamentales municipales y estatales.

Le estoy dando seguimiento específicamente a una petición enviada a todos/as los/as decanos/as el 3 de septiembre de 2015. Tenemos urgencia con el asunto ante la necesidad de culminar los trabajos del comité y someter un informe final a la Junta Administrativa que pueda ser presentada en la reunión del 15 de diciembre de 2015.

El único asunto de la Certificación Número 240 2014-2015 que queda pendiente por atender es la siguiente:

“Que dicho comité considere la petición de la Escuela Graduada de Salud Pública de añadir un porciento adicional, a determinarse luego del estudio de necesidades de dicha escuela y las demás escuelas del Recinto de Ciencias Médicas.”

No he recibido un estudio de necesidades de tu Escuela por lo cual entiendo que, en estos momentos, no estás interesada en considerar añadir una cuota para los fines arriba mencionado. Agradeceré que me confirmes eso en una respuesta a esta comunicación.

Muchas gracias,

Ralph